



Universidad Veracruzana



# **PLAN PARA LA GESTIÓN DE LA SUSTENTABILIDAD DE LA FACULTAD DE SOCIOLOGÍA 2022-2026**

**Armonizado con el  
Programa Regional para la gestión de la Sustentabilidad  
UV 2022-2026**

## **Enlace de sustentabilidad:**

Dra. Gialuanna E. Ayora Vázquez

## **Comisión interna de Sustentabilidad:**

Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz

Mtra. María de los Angeles Muñoz González

Dr. Gualberto Díaz González

Federico Márquez Hernández (estudiante)

Irving Gibran Escobar Junco (egresado)

Rosa Gómez Guapillo (estudiante)

Dulce Viveros Salazar (estudiante)

Iris García Durán (estudiante)

Ruth Leidi López (estudiante)

**Titular de la entidad:** Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz

Elaboración Febrero 2020. Actualización y armonización

Junio 2022

Xalapa, Veracruz

## Contenidos

### Introducción y presentación.

1. Contexto regional de la sustentabilidad
2. Antecedentes
3. Posicionamiento sobre la sustentabilidad
4. Análisis FODA
5. Propósito del Plan
6. Justificación
7. Objetivos
8. Metas y acciones

### Referencias bibliográficas

## Presentación

El presente documento es la versión revisada y actualizada del Plan de Gestión de la sustentabilidad de la Facultad de Sociología. Es un documento que toma en cuenta el Plan de trabajo anterior 2021-2024 y los trabajos de armonización que la Comisión de Sustentabilidad lleva a cabo entre el Plan Regional para la Gestión de la Sustentabilidad 2021-2025 con el Programa de Trabajo de la nueva rectoría a Cargo del Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez, así como con el Plan General de Desarrollo 2030 y la Agenda para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, el PlanMas 2030.

A diferencia del Plan de trabajo anterior en el que se dio énfasis a cuatro ámbitos: *soberanía alimentaria y en la salud; gestión integrada del agua, energía y residuos; espacios universitarios y movilidad sustentables y, Administración y tecnología sustentable*, el nuevo plan rectoral 2021-2025 enfatiza los ejes de *Derechos humanos; sustentabilidad, docencia e innovación académica; investigación e innovación; difusión de la cultura y administración y gestión institucional*, dentro de los cuales se incluyen los anteriores, apostando a una transformación integral de la Universidad.

La Comisión de Sustentabilidad de la Facultad de Sociología somos las/los encargadas/os de dar seguimiento a las acciones y acuerdos que sobre sustentabilidad ocurran en el seno de nuestra comunidad, por lo que en hemos participado en el ejercicio de armonización y presentamos a la comunidad las actividades con las que aportaremos para el cumplimiento de las metas en los diferentes ejes. Buscamos generar a lo interno de nuestra facultad transformaciones conceptuales y praxiológicas que nos permitan transitar hacia una universidad y una sociedad sustentable.

## **Introducción**

La Facultad de Sociología como entidad académica adscrita a la Universidad Veracruzana, retoma en su normatividad y se inscribe a esta transformación para la sustentabilidad: en su ideario asume el respeto a la naturaleza como valor indispensable en la formación del futuro profesionista y principalmente humanista hacia una conciencia ecológica, socioambiental, que implica no solo cuidado y conservación sino el aprendizaje sobre la coexistencia con todos los seres vivos del planeta para el beneficio común. Cuenta con una larga tradición en el análisis crítico de los modelos de desarrollo, así como estudios desde la sociología ambiental y el análisis de conflictos socioambientales que permiten buscar soluciones y contribuyen a la construcción de alternativas posibles con los actores comunitarios.

### **En su misión contempla**

Formar profesionistas altamente capacitados, interesados en el conocimiento y solución de los problemas sociales; con valores de tolerancia, igualdad de género, equidad generacional y étnica, respeto y defensa de los derechos humanos; con vocación para la construcción de una sociedad democrática, el cuidado permanente de un desarrollo sustentable y el impulso de la justicia social; orientados a contribuir en el bienestar de la población y la elevación de la calidad de vida de los diversos grupos sociales que habitan en la entidad y el país. Contribuir a la generación de conocimiento científico, partiendo de una perspectiva crítica frente a la globalización, que permita conocer y explicar la sociedad actual, cómo se reproduce y cómo puede mejorarse.

En la visión institucional construida colegiadamente y expresada en el Plan de Estudios (2013) se señala, “ser capaces de incidir en el entorno social, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de la población del estado y el país, favoreciendo un desarrollo sustentable y de cuidado al medio ambiente y a los procesos a través del estudio e intervención en problemas socioambientales entre otros que aquejan a la sociedad en su conjunto”.

Su objetivo social es incidir en la modernización administrativa, la transparencia y rendición de cuentas del gobierno y de las instituciones del sistema político, en el desarrollo regional, en la conservación del medio ambiente, y en los procesos relacionados con el bienestar, la seguridad

social y el desarrollo comunitario, todo ello desde una perspectiva humanista, solidaria y de servicio a la colectividad.

Nuestra entidad asume una clara postura hacia el cuidado ambiental y sostenible bajo premisas críticas en torno a los recursos ambientales y el territorio, así como a través del análisis socioambiental y su compromiso social para construir capacidades que le permitan asumir de forma participativa y creativa un plan de sustentabilidad acorde a los lineamientos propios y los que actualmente tiene planteados la Universidad Veracruzana. De este modo se suma a la generación de acciones para hacer posible el Programa Regional para la gestión de la Sustentabilidad UV 2022-2026.

## **1. Contexto regional de la sustentabilidad**

La ciudad de Xalapa tiene la particularidad de ser la capital del estado con una vocación cultural, educativa y político social significativa. Si bien se ubica en una singular región beneficiada por los valiosos reductos de bosque mesófilo de montaña; es significativo el hecho de que nuestra ciudad atestigua muchas de las expresiones diversas de la protesta social, entre ellas la defensa del territorio, del agua, de una ciudad sostenible para sus habitantes y todo lo que implica.

Es importante tener en cuenta el valioso capital social representado en un conjunto de colectivos y grupos ambientalistas, defensores y cuidadores del territorio que pugnaron y contribuyeron con su incidencia social y política y sobre todo por medio de la generación de conocimientos para hacer posible la creación del Archipiélago de Bosques y Selvas de Xalapa, decretada como Área Natural Protegida en la categoría de Corredor Biológico Multifuncional.

Así lo reconocen las mismas instancias gubernamentales, es el caso de la Secretaría de Desarrollo y Medio Ambiente (SEDEMA): El ANP surge a partir de la voluntad política del Gobierno del Estado de Veracruz por contribuir en la conservación de la biodiversidad de la zona centro del estado. En esta tarea, se tuvo el acompañamiento de algunos sectores de la sociedad civil organizada y la comunidad científica<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> [http://siaversedema.org.mx/wp-content/uploads/2018/04/fichas\\_anp/ficha%20archipielago%20reg%20capital.pdf](http://siaversedema.org.mx/wp-content/uploads/2018/04/fichas_anp/ficha%20archipielago%20reg%20capital.pdf)

Sin embargo, es latente el riesgo de que el crecimiento urbano sin mayor planeación continúe. También es posible el hecho de que la población no logre asumir al cien por ciento un buen manejo de los residuos de acuerdo a la implementación de las políticas municipales que se promueven en la ciudad capital, los ríos y arroyos que cruzan la ciudad tienen un alto grado de contaminación que difícilmente se detendrá, por lo que se infiere, impactará negativamente al entorno natural y a las necesidades básicas de la población.

Nuestra sociedad aún está lejos de alcanzar prácticas de vida sustentables en todos los sentidos, falta mucho por avanzar y la Universidad está llamada y obligada a ser consecuente con su compromiso social desde su ser y hacer en las distintas áreas del conocimiento y, es, en este sentido, que la Facultad de Sociología tiene mucho que aportar desde su tarea vital para encontrar y contribuir en la construcción de soluciones y alternativas a los problemas que afectan a la sociedad desde la implicación clara en los entornos sociales y la construcción de conocimiento crítico para la coexistencia y el buen vivir.

## **2. Antecedentes de problemáticas y abordajes en la Facultad de Sociología.**

La Facultad aporta desde las áreas sustantivas propias del quehacer sociológico a través de la docencia, investigación, vinculación, y difusión. Cuenta en sus áreas de conocimiento con trabajos recepcionales enfocados a las problemáticas locales socioambientales de la ciudad y la región, relacionadas con las políticas públicas, la gestión social que promueve y acompaña procesos de investigación, desde diagnósticos del entorno inmediato interno y comunitario donde se asienta la Unidad Académica de Humanidades hasta procesos participativos y de intervención en el ámbito socioambiental como el funcionamiento y apropiación de ANPs, cuidado y defensa del territorio, lucha contra proyectos extractivistas como la minería y las hidroeléctricas. Los resultados se muestran a través de las tesis, memorias, monografías, diagnósticos socioambientales, video-documentales, proyectos sociales. Estos han permitido mayor sensibilización entre los miembros de la Facultad de Sociología y contribuye de mejor manera a ser una comunidad informada y comprometida.

Se han firmado bases de colaboración con el Ayuntamiento de Xalapa para evaluar y monitorear proyectos sociales de OSC, entre los ejes temáticos que se promueven es precisamente el cuidado del medio ambiente.

#### **Entre las acciones promovidas:**

- Se han llevado a cabo talleres y foros para el análisis, en el que se articula el valor y aporte de las organizaciones en la construcción de la sustentabilidad.
- Se nombró enlace de sustentabilidad.
- Se realiza la promoción de acopio de pilas.
- Se promueve la sensibilización en torno a la sustentabilidad, se brinda información y se realiza la difusión de las actividades que promueve COSUSTENTA a través de las redes sociales y una FanPage llamada: Coordinación de Sustentabilidad de la facultad de Sociología, vinculada a la página electrónica de la Facultad.
- Se avanzó en el co-diseño de un plan de trabajo para el Manejo Integrado de los residuos de la Unidad Académica de Humanidades, lamentablemente truncado por la escasa disposición de la administración del área y algunas de las autoridades. Si bien, es necesario un proyecto para toda la Unidad Académica, esto implica la gestión de recursos y esfuerzos coordinados que están en proceso. Sin embargo, en la Facultad de Sociología está presente el compromiso y la disposición por dar continuidad y ser un claro referente.

### **3. Posicionamiento: nuestra mirada sobre sustentabilidad**

Concretar un posicionamiento sobre el término sustentabilidad y su traslado al plano institucional y más aún en la dinámica universitaria, en las aulas de clase y en la vida cotidiana de las y los que conformamos la comunidad de la facultad de sociología, implica un planteamiento en constante construcción. No obstante, se parte de algunas reflexiones y argumentos que nos permiten pensar a la sustentabilidad más allá de una línea de investigación o de un campo del conocimiento, sino entenderla como un posicionamiento ético-político, una forma de coexistir que nos permite interpelar nuestra existencia en relación con otras formas de vida.

Como primer punto queremos destacar que la concepción sobre sustentabilidad implica un abordaje transdisciplinario ya que entraña aspectos biológicos, económicos, socio-culturales y políticos.





Universidad Veracruzana



Facultad de Sociología, U.V.  
Leonidiana  
FSOC

Un segundo punto refiere a la condición antagónica con el término desarrollo, ya que en numerosos convenios, informes y políticas se ha asumido la noción de “desarrollo sustentable”, este “se convirtió en un rótulo aplicable a cualquier cosa” (Castro, 1998, p.9) además de justificar proyectos económicos bajo la lógica de aprovechamiento de recursos naturales, o para legitimar empresas transnacionales y monopolios a través de acciones de reforestación y/o conservación, por ejemplo, a costa de seguir manteniendo su producción y la dinámica de consumo dañino no sólo para la salud humana sino también para el equilibrio ecológico.

Aunque la discusión sobre el desarrollo sustentable en la década de 1990 surgió como contrapeso al modelo económico capitalista, el término desarrollo plantea antagonismo por su base meramente económica (Gudynas, 2017). Las críticas al desarrollo que reconoce Gudynas tienen que ver con las promesas incumplidas y su fracaso en cualquier expresión y su necesidad de abandonarlo (Esteva 1992), otros hacen una reflexión crítica del término desde una posición anticolonialista que identifica posiciones jerárquicas diferenciadas en la posesión y distribución de los recursos y el estilo de vida de las sociedades, como modelo hegemónico económico y social (Rist, 1997), también, otros autores han cuestionado al crecimiento económico como su premisa por excelencia y desde allí la emergencia del decrecimiento (Latouche, 2009).

Por tanto, la sustentabilidad no puede pensarse como una fórmula mágica o un simple título pintado de verde, va más allá de las acciones aisladas (separación de residuos o disminución del uso de plásticos) o de la idea de conservación y de la consideración de la naturaleza como fuente de recursos. Es un posicionamiento político, lo que implica una forma de vida, y una manera de relacionarnos con el planeta y con todos los seres vivos que lo habitan en las diferentes escalas de existencia; lo que genera una conciencia planetaria como lo plantea Leonardo Boff. Desde dicha conciencia la relación del ser humano con el planeta se entiende de manera interrelacionada e interdependiente. No obstante, las formas de existencia que hemos establecido y las relaciones con el resto de seres vivos del planeta ha puesto en riesgo los soportes ecológicos y la existencia misma de los seres humanos. Así pues, un tercer punto, coloca la discusión de una nueva forma de relacionarnos con el planeta, bajo la idea de límites, respeto y amor a la Tierra, con un sentido de pertenencia e identidad planetaria.



Universidad Veracruzana



La Facultad de sociología consciente de sus límites y alcances en la aportación para resolver esta problemática global, se ha propuesto en primera instancia un ejercicio de autocrítica sobre la huella ecológica de sus miembros y como siempre, busca ser crítica de las decisiones y acciones de su comunidad y de la Universidad en general para aportar a ampliar el debate, contribuir a la formación de nuestros estudiantes y profesores y actuar en consecuencia desde un enfoque de sustentabilidad. De esta manera a partir de sus recursos y posibilidades ha propuesto incluir este enfoque como eje transversal de sus acciones.

Por lo anterior, proponemos acciones colectivas a las que toda la comunidad sociológica se sume para que pueda, en un primer paso, resolverse en la escala local (escala Facultad), los principales problemas socioambientales: acciones de formación, acciones de divulgación, acciones a partir de un diagnóstico y plan de acción colectivo.

#### 4. Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Colegio de profesores sensibilizado y con conciencia ambiental.</li> <li>✚ Directora a favor de la sustentabilidad.</li> <li>✚ Profesores con elevado potencial para el análisis crítico del actual modelo de desarrollo que permiten fortalecer las bases para la búsqueda de alternativas.</li> <li>✚ Estudiantes con sensibilidad ante los problemas ambientales. Algunos participan en los movimientos ambientales por la defensa del territorio y en contra del extractivismo.</li> <li>✚ Se ha reducido el uso de agua embotellada y desechables en los eventos académicos como foros, mesas redondas, talleres.</li> <li>✚ Capacidad de gestión de recursos a través de proyectos de investigación o de intervención.</li> <li>✚ Seguimiento a egresados que se convierten en aliados para ampliar la difusión en torno al cuidado del M.A.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Aún no se realiza la separación de residuos. Solo se tiene programada.</li> <li>✚ No se ha logrado erradicar el uso de envases de plástico.</li> <li>✚ No se cuenta con bebederos ni filtros de agua.</li> <li>✚ No se hace acopio de agua de lluvia.</li> <li>✚ Subutilización del sistema Hermes.</li> <li>✚ Acumulación de residuos electrónicos (dispositivos descompuestos o de poca vida útil).</li> <li>✚ Recursos económicos limitados.</li> <li>✚ En el plan de estudios desapareció la experiencia educativa llamada sociología y conflictos ambientales.</li> <li>✚ Desintegración estudiantil por pandemia, ritmos laborales y dinámicas del MEIF que impiden generar grupo y actividades conjuntas.</li> </ul>
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Propuesta y compromiso del representante sindical porque se utilicen recursos del fondo de ahorro para adquirir un anaquel, vasos y platos de mayor duración para toda la comunidad de sociología.</li> <li>✚ La realización de un Plan de sustentabilidad participativo.</li> <li>✚ Capacidad para construir un posicionamiento crítico para el diálogo y propuestas con el SETSUV que permita negociar espacios posibles a transformar de forma coordinada (intervención en áreas comunes y áreas verdes en la Unidad de Humanidades)</li> <li>✚ Alianzas con otros actores internos (otras entidades, institutos y centro de investigación de la UV) y externos como gobierno local, estatal y/o federal, OSC, empleadores.</li> <li>✚ Trabajar con las vecinas, vecinos y vecinas de las inmediaciones de la Unidad de Humanidades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Escaso apoyo del área administrativa de la Unidad de Humanidades.</li> <li>✚ Mínimo o nulo apoyo económico institucional.</li> <li>✚ Estigmatización constante de otros actores internos por la postura crítica y confrontadora de la entidad.</li> </ul>

## 5. Propósito del Plan de gestión de la Sustentabilidad

Impulsar la construcción de una comunidad sustentable por medio de un ambiente solidario, respetuoso y comprometido, desde nuestro quehacer profesional en la investigación e intervención social, para promover prácticas cotidianas y hábitos de cuidado a la naturaleza en el entorno universitario, local y regional.

## 6. Justificación

Nos encontramos en medio de una preocupante crisis civilizatoria que urge ser detenida en distintos niveles. El progresivo deterioro ambiental y la creciente destrucción de los recursos naturales a escala planetaria constituyen una clara evidencia de lo que ha sido capaz de generar un modelo de desarrollo basado exclusivamente en el crecimiento económico y la obtención de beneficios inmediatos (Segrelles, 2008). En este sentido, la urgencia por tomar medidas es vital, la ONU acordó alcanzar en acuerdo general, 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible que el gobierno mexicano suscribió y que de modo atinado han sido asumidos por distintas instancias, entre ellas las Instituciones de Educación Superior, de este modo, nuestra casa de estudios fundamenta sus propósitos por articular acciones coordinadas que nos permitan contribuir en la solución del problema.

Hoy más que nunca no queda más que posicionar a la sustentabilidad como poder social, así como la define Toledo (2015) y que ésta se ha convertido también en un concepto central, e incluso para muchos estudiosos es un nuevo paradigma científico (Betancourt y Kaur 2011, en Toledo 2015), es necesario recuperar el concepto en nuestros espacios y hacerla praxis en nuestro diario vivir.

Así también, compete administrar nuestras competencias, en el marco de la creación en nuestra institución de la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad (CoSustenta UV) quien opera el Plan Maestro para la Sustentabilidad (PlanMaS) y es posible traducir en planes operativos en las entidades.

## 7. Objetivos

### General

Contribuir a la transversalización de la sustentabilidad en las actividades académicas, en la docencia, investigación y vinculación a través de acciones sustentables que se conviertan en buenas prácticas y aportes para la comunidad y el entorno local.

### Particulares

- Fomentar el saber teórico, la reflexión y la práctica sustentable a través de líneas de acción al interior de la Facultad que nos permita contribuir al cumplimiento del plan maestro de sustentabilidad.
- Difundir los aportes y resultados de la investigación y de la gestión social relacionados con estudios socioambientales para contribuir a la sensibilización de la comunidad universitaria y de la ciudadanía veracruzana.
- Promover la sustentabilidad como un eje teórico-práctico a través de su integración en las experiencias educativas del Plan de estudios.

## 8. Metas y acciones.

En la presente tabla, encontrarán las líneas de acción, metas y acciones del Plan Regional de Gestión de la Sustentabilidad 2021-2025 de la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad. En cada una de ellas, en negritas, las acciones concretas a las que la facultad se ha comprometido y que fueron aprobadas por el pleno de la Junta Académica en el Plan de sustentabilidad anterior de esta comisión. Las que no están en negritas con las actividades incluídas a partir de la actual revisión y armonización del Plan Regional con los lineamientos del nuevo plan rectoral. Por lo que es necesario que la comunidad de sociología, profesores y estudiantes revisen y sugieran, modifiquen y/o aprueben las propuestas.

Como comentamos en el prólogo a estos documentos, una de las características del nuevo Plan Rectoral es el enfoque integral, conjuntando acciones de Derechos Humanos, Docencia e innovación y, Administración y gestión institucional para un enfoque amplio de la sustentabilidad universitaria. La comisión de sustentabilidad se compromete a algunas de estas actividades, el resto son acciones que entre todxs podemos transversalizar y otras incluir en actividades que ya hacemos o que podemos hacer como parte de los trabajos de la renovación del plan de estudios.

Línea de acción	Metas	Acciones Institucionales	Acciones de la Facultad	Periodo de implementación	Responsable
<b>1. Derechos Humanos</b>					
<b>1.3. Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación</b>					
1.3.1.1	Diseñar e implementar a partir del 2023 un programa de apoyos específicos y acciones afirmativas para estudiantes de grupos vulnerables.	1.3.1.1.1 Emisión de tres convocatorias anuales a implementar para el beneficio de estudiantes en situación de vulnerabilidad.	-Realizar un diagnóstico del estudiantado de la Fac. de Sociología sobre condiciones de vulnerabilidad educativa (condiciones socioeconómicas, laborales y para la educación) y -Generar una propuesta para la atención del estudiantado en condiciones de vulnerabilidad.	2023	
		1.3.1.1.2 Aseguramiento, mediante el Programa Universitario de Educación Inclusiva, del acceso e inclusión de personas en situación de discapacidad	- Considerar la posible inclusión de personas con capacidades diferentes. Elaborar una propuesta.	2023	

1.4 Cultura de la paz y de la no violencia					
1.4.1.1	Desarrollar a partir del 2022 una campaña permanente de sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.	1.4.1.1.1 Diseño e implementación de una campaña permanente de sensibilización que coadyuve a la desnormalización de la violencia, evite el escalamiento de conflictos y procure su transformación positiva entre la comunidad universitaria.	-Conformación de un Comité estudiantil para la creación de campañas y difusión para desnaturalizar la violencia, junto con la comisión de género.  -Realizar Foros periódicos sobre temáticas vinculadas a racismo, discriminación, específicamente a la comunidad LGTBTTIQ <sup>2</sup> y violencias de género y feminicidios.	2022	
		1.4.1.1.2 Implementación de estrategias para el manejo de conflictos, evitando el escalamiento de estos y adoptando resoluciones que remuevan una cultura de la paz y la no violencia.	- Conformar una comisión de estudiantes y profesores que realicen un diagnóstico sobre los principales conflictos y proponer estrategias para su resolución.  - Invitación a la Universidad Gandhi de la India para conocer su programa de no-violencia y realizar un ejercicio colectivo.	2023	
		1.4.1.1.3 Desarrollo de cursos y talleres que aborden la cultura de paz.	-Impartición de un taller para profesores y estudiantes sobre Cultura de Paz y Educación para la paz. -Incorporación en las experiencias educativas que sean pertinentes, los enfoques y estudios, que incluyen el enfoque de Cultura de paz y exponer sus evidencias a la comunidad estudiantil.	2022	
1.4.1.2	Diseñar e implementar	1.4.1.2.1 Diseño de	Creación de un PROFA, con la	2022	

<sup>2</sup> **Lesbiana:** Mujer que se siente atraída erótica y afectivamente por mujeres. **Gay:** Hombre que se siente atraído erótico afectivamente hacia otro hombre. **Bisexual:** Personas que sienten atracción erótica afectiva por personas de un género diferente al suyo y de su mismo género, así como de mantener relaciones íntimas y sexuales con ellas. **Transgénero:** Personas que se sienten y se conciben a sí mismas como pertenecientes al género opuesto al que social y culturalmente se asigna a su sexo de nacimiento, y quienes, por lo general, sólo optan por una reasignación hormonal. **Transexual:** Personas que se sienten y se conciben a sí mismas como pertenecientes al género y al sexo opuesto a los que social y culturalmente se les asigna en función de su sexo de nacimiento y pueden optar una intervención quirúrgica. **Travesti:** Personas que gustan de presentar de manera transitoria o duradera una apariencia opuesta a la del género que socialmente se asigna a su sexo de nacimiento, mediante la utilización de prendas de vestir, actitudes y comportamientos. **Intersexual:** El término intersexual es el adecuado para su uso, rechazando el de hermafroditismo. **Queer:** Personas que además de no identificarse y rechazar el género socialmente asignado a su sexo de nacimiento, tampoco se identifican con el otro género o con alguno en particular.

	a partir del 2023 un programa de apoyos específicos y acciones afirmativas para estudiantes que pertenezcan a grupos vulnerables.	programas de formación y capacitación para el personal académico, administrativo, autoridades y funcionarios en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas.	revisión de las temáticas de derechos humanos, Cultura de paz.		
		1.4.1.2.2 Promoción de la oferta de capacitación.			

## 2. Sustentabilidad

### 2.1. Riesgo y vulnerabilidad

2.1.1.1	Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado incluyan en su plan de estudios el enfoque de sustentabilidad.	2.1.1.1.1 Desarrollo de un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado.	<b>-Incluir en la actualización del Plan de estudios, la transversalización del enfoque de sustentabilidad.</b> <b>-Analizar la inclusión de la línea terminal de Sociología ambiental o Sociologías de la sustentabilidad y</b> <b>-Fortalecer con alguna EE educativa el enfoque de sustentabilidad.</b>	2022	Comisión de Plan de estudios
		2.1.1.1.2 Formación de la planta académica en competencias teóricas y pedagógicas en materia de sustentabilidad, tanto en el ámbito de la docencia como de la investigación.	<b>-Diseño e implementación de un Seminario permanente de formación, que busque sensibilizar, informar y profundizar en el enfoque de sustentabilidad, en temáticas vinculadas, tanto teóricas como con experiencias concretas realizadas por otras organizaciones e instancias institucionales.</b>	2022	Comisión de sustentabilidad
		2.1.1.1.3 Creación de cursos y diplomados de educación continua en modalidad MOOC ("Massive online open courses" en línea, de impartición colectiva y de oferta masiva)	<b>-Diseñar e implementar por lo menos un curso para docentes y estudiantes en esta modalidad.</b> <b>- Generar las condiciones para que el curso PROFA se mantenga permanente, de</b>	2022	Comisión de sustentabilidad



			<b>forma anual y se puedan generar otros similares.</b>		
		2.1.1.1.4 Implementación de una experiencia educativa optativa de riesgo y vulnerabilidad.	-Charla especializada para la población sobre el tema, integrando otras actividades relacionadas. - Formación de brigadas estudiantiles para respuesta rápida ante necesidad de apoyo ante fenómenos naturales y/o relacionados con cambio climático.	2022	Comisión de sustentabilidad
2.1.1.2	Contar al 2025 con al menos 20 programas de licenciatura y posgrado con una orientación que permita a sus egresados abordar los complejos retos socioambientales y de sustentabilidad.	2.1.1.2.1 Diseño e implementación de programas educativos de licenciatura y posgrado que aborden temas socioambientales y de sustentabilidad.	<b>-Mantener en la actualización del Plan de estudios las EE educativas con enfoque ambiental y actualizar y fortalecer con un enfoque de sustentabilidad, adaptándolas a la realidad histórica actual.</b> <b>- Organizar talleres sobre prácticas sustentables entre estudiantes.</b> <b>(salud ambiental, agroecología)</b>	2022-2023	Comisión de Plan de estudios y de sustentabilidad
		2.1.1.2.2 Difusión y promoción de la nueva oferta educativa de la Universidad Veracruzana a través de los medios de comunicación universitarios y en eventos de vinculación, dirigidos a estudiantes de educación media superior.	<b>- Campaña de difusión y promoción de la oferta educativa en nivel bachillerato, incluyendo la promoción del enfoque de derechos humanos sustentabilidad de la Universidad y de la Facultad, para sensibilizar en los nuevos retos profesionales.</b> <b>- Difundir las acciones que promueve la Coordinación de sustentabilidad y las actividades propias, por medio de una fanPage.</b>	2022-2026	Comisión de Plan de estudios Profesores del área de Planeación y Gestión Social y Comisión de sustentabilidad
2.1.1.3	Crear en el 2022 un programa de incentivos para impulsar proyectos de investigación y programas de posgrado, vinculados a la vulnerabilidad y el riesgo generados por la crisis climática	2.1.1.3.1 Emisión de convocatorias para el desarrollo de proyectos de investigación inter, multi y transdisciplinarios para la atención de problemas socioambientales.	-Integrar a los investigadores adscritos y no adscritos a integrar a las y los estudiantes en los trabajos de investigaciones que traten estos temas.	2022-2026	Investigadores adscritos a la Facultad de sociología Comisión de sustentabilidad y alianzas

		2.1.1.3.2 Difusión y promoción de los proyectos de investigación inter, multi y transdisciplinarios para la atención de problemas socioambientales prioritarios.	<b>-Difundir los trabajos recepcionales, proyectos de EE que aborden temáticas socioambientales en la región, para el conocimiento de las y los demás estudiantes y el fortalecimiento de proyectos de investigación de posible financiamiento.</b>	2022-2026	Planta docente
		2.1.1.3.2 Evaluación y socialización de los resultados de los proyectos de investigación desarrollados en vulnerabilidad y el riesgo por la crisis climática			
<b>2.2. Crisis climática y resiliencia social</b>					
2.2.1.1	Contar a partir del 2022 con un Plan de Acción Climática Institucional.	2.2.1.1.1 Creación e implementación del Plan de Acción Climática de la Universidad.	<b>- Insistir en la solicitud de colocación de bebederos en la Unidad de Humanidades. Instalar por lo menos un filtro de agua y/o bebederos para el uso de agua potable en el edificio C.</b> <b>-Enfrentar el reto de trabajo interdisciplinario gestionando un huerto colectivo con las y los estudiantes de las diferentes carreras, como proyecto de la Unidad de Humanidades.</b> <b>-Promover entre el estudiantado la movilidad sustentable, queda pendiente trabajar por mayor sensibilización no solo en el uso de las bicicletas sino de automóviles colectivos.</b>	2022	Comisión de sustentabilidad
		2.2.1.1.2 Participación en la elaboración y evaluación de políticas públicas relacionadas con la creación de resiliencia social frente a las amenazas generadas por los	<b>-Vinculación institucional con procesos socioambientales para generar conocimiento que permita aportar en este rubro.</b> <b>-Estamos gestionando la capacitación a estudiantes y profesores/as para formar</b>	2022-2026	Comisión de sustentabilidad y dirección



	problemas socioambientales.	brigadas de emergencia para contingencias climáticas de manera que de forma interdisciplinaria, organizada y segura podamos ofrecer apoyo en casos de emergencia.		
	2.2.1.1.3 Implementación de estrategias de difusión en la comunidad universitaria sobre los problemas socioambientales.	<b>-Impartir un taller anual sobre cine-documental socioambiental.</b> <b>-Integrar prácticas, servicio social y documentos recepcionales a organizaciones y redes que trabajan estas temáticas y difundirlas a través de diferentes medios.</b>	2022	Comisión de sustentabilidad
	2.2.1.1.4 Realización de investigaciones inter, multi y transdisciplinarias, así como investigación-acción participativa para incidir sobre la gestión integrada de las cuencas del estado de Veracruz y sus recursos hídricos, la producción y el consumo de alimentos, el consumo energético y el manejo de residuos.	<b>-Mantener nuestros compromiso con la elaboración de trabajos recepcionales en donde se expongan y analicen las problemáticas socioambientales de nuestro entorno.</b>	2022-2026	Planta docente y estudiantil
	2.2.1.1.5 Cálculo de la huella hídrica y ecológica (entidades y dependencias).	<b>-La Comisión de sustentabilidad avanzó en la elaboración de un test para estudiantes y profesores, el cual se piensa aplicar en agosto de 2022 al inicio del semestre, como parte de una campaña de reconocimiento de la huella ecológica, así como para información y sensibilización.</b>	2022	Comisión de sustentabilidad
	2.2.1.1.6 Realización de acciones que mejoren el consumo energético en las actividades diarias de	-Revisión y cambio a un 100% en casos necesarios del uso de tecnología limpia (alumbrado LED, tipo de consumibles, uso de materiales reciclados).	2022	Dirección y administración

		la Universidad, a través de la implementación y el uso de tecnologías limpias y eficientes.			
		2.2.1.1.7 Reducción de emisiones de CO <sub>2</sub> a partir del cálculo del consumo de energía de las entidades académicas y dependencias universitarias.			
<b>2.3. Biodiversidad, integridad ecosistémica y diversidad cultural</b>					
2.3.1.1	Atender a partir del 2022, el 100% de solicitudes de participación en políticas públicas.	2.3.1.1.2 Apoyo a la vinculación con productores locales para la transición agroecológica.	<b>-Acercamiento de las y los estudiantes a circuitos de economías alternativas y productores locales para conocer y aportar desde sus saberes.</b>	2022-2026	Comisión de sustentabilidad
<b>2.4. Estilo de Vida y Patrones de consumo</b>					
2.4.1.1	Incrementar al 2025 en 20% el número de comedores, cafeterías y expendios de comida universitarios que respondan a un patrón de consumo saludable, responsable y sustentable.	2.4.1.1.1 Promoción de la incorporación de opciones saludables de alimentación en cafeterías, comedores y expendios de comida universitarios.	<b>-Promover el consumo de alimentos sanos y/u orgánicos con el 100% de alumnos y docentes. -Promover la comida comunitaria con alimentos sanos y comida vegana. - Organizar un día de tianguis orgánico en Humanidades</b>	2022-2026	Comisión de sustentabilidad
		2.4.1.1.2 Incentivo para la creación de comedores universitarios autosostenibles que ofrezcan alimentos saludables y económicos.	- Participar en los acuerdos con la Comisión y las demás facultades.	2022	Dirección y Comisión de sustentabilidad
		2.4.1.1.3 Implementación de campañas permanentes de información sobre patrones de consumo de alimentos saludables y realización de	<b>- Insistir en la necesidad de hacer uso de la cafetería (gestionada por las y los estudiantes) para que en ella se mejore la oferta alimentaria y el uso consciente de residuos, así como la inclusión, en su momento, de los alimentos producidos por</b>	2022-2026	Comisión de sustentabilidad

		actividades físicas.	<p><b>el huerto colectivo.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Difundir las iniciativas de la Cosustenta y las que surjan de la comunidad sobre el consumo local y la vinculación con productores de la región.</li> <li>-Sumarnos al interés de impulsar acciones vinculadas a socializar, informar, y generar acciones para que la venta de alimentos alrededor de la Unidad tenga las características ideales de un consumo sano, libre de residuos; así como la sensibilización para un consumo responsable y acorde con lo anterior.</li> <li>-Elaborar y difundir carteles sobre el consumo de alimentos sanos (consume sano y local)</li> </ul>		
		2.4.1.2.1 Rescate y habilitación de áreas verdes universitarias con especies vegetales nativas de las biorregiones.	- La comisión de sustentabilidad de la Facultad de sociología impulsará el uso consciente y el cuidado de las áreas verdes de la Unidad de Humanidades, y el compromiso de sensibilizar en ello a su comunidad.	2022	Comisión de sustentabilidad
2.4.1.2	Adecuar al 2025 un 5% de las áreas verdes universitarias con especies vegetales de las biorregiones, aptas para el estudio, la convivencia, el descanso, la cultura y el deporte, de alto valor ecológico y de bajo costo en su mantenimiento.	2.4.1.2.2 Fomento al cuidado y la preservación de las áreas verdes.	- uso y cuidado colectivo de las áreas verdes.	2022-2026	Comunidad sociológica
		2.4.1.2.3 Establecer un programa de convivencia en los espacios verdes para la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente en todas las regiones universitarias que integre actividades de lectura, juego y recreación.	- Integrar estas actividades en el plan de trabajo de la comisión de sustentabilidad vinculándose con las otras facultades de la Unidad de Humanidades para su realización.	2022-2026	Comisión de sustentabilidad
		2.4.1.2.4 Diseño e	-La Facultad de Sociología	2022-2026	Comisión de sustentabilidad

		implementación de un programa de huertos universitarios que cuenten con áreas viables para la siembra y el cultivo de árboles y plantas comestibles y medicinales nativas de la región.	<p><b>contempla en el plan de trabajo de la Comisión de sustentabilidad la participación de estudiantes y profesores/as en la gestión, implementación, cuidado y uso de un huerto universitario.</b></p> <p><b>- Organizar Talleres sobre medicina tradicional y herbolaria.</b></p>		y comunidad sociológica
2.4.1.3	Incluir al 2025 en el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado, contenidos que hagan referencia a la necesidad de cuestionar críticamente y modificar el estilo de vida dominante y los patrones de consumo para el mejoramiento de la calidad de vida.	2.4.1.3.1 Desarrollo de un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos, la perspectiva de género y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado.	<p><b>-Se tomarán en y/o darán seguimiento y actualización a estos ejes en el nuevo plan de estudios de la Facultad de sociología.</b></p> <p><b>-Integrar una línea de acción de sustentabilidad en la construcción de cambio curricular que permita asumir un nuevo bagaje teórico conceptual en el nuevo plan de estudios.</b></p>	2022-2026	Comisión del Plan de estudios
<b>2.5. Calidad ambiental y gestión del campus</b>					
2.5.1.1	Incorporar a partir del 2022 acciones sobre temas de sustentabilidad en el 100% de los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias universitarias.	2.5.1.1.2 Determinación de indicadores de sustentabilidad en el nivel institucional.	<b>- La Facultad de Sociología incluye en el plan de la comisión de sustentabilidad, el acompañamiento a la comunidad docente y estudiantil para el conocimiento del Plan regional, la socialización de las acciones del mismo y su implementación.</b>	2022-2026	Comisión de sustentabilidad
		2.5.1.1.3 Incorporación a los planes de desarrollo y a los programas anuales de entidades y dependencias de los objetivos, acciones y resultados en sustentabilidad.	<b>- La Facultad de Sociología está por presentar el nuevo PLADEA por lo que se contemplarán las acciones y metas manifestadas en este documento.</b>	2022-2026	Comunidad sociológica
		2.5.1.1.4 Seguimiento y evaluación por parte de la Dirección de	<b>-Participamos en el ejercicio de armonización.</b>	2021-2022	Comisión de sustentabilidad



		Planeación Institucional del emparejamiento entre los planes de desarrollo y PLADES de las entidades y dependencias con el PlanMaS 2030.			
		2.5.1.1.6 Elaboración y distribución de guías simplificadas y adecuadas al lenguaje y el contexto de los distintos grupos universitarios respecto de cómo pueden integrar la sustentabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Organizar talleres sobre prácticas sustentables entre estudiantes. (salud ambiental, agroecología).</b></li> <li>- <b>Las y los estudiantes de sociología, a través de los enlaces estudiantiles están interesadxs en aportar con infografías y materiales sencillos para la difusión del enfoque y de acciones concretas.</b></li> </ul>	2022-2026	Comisión de sustentabilidad
		2.5.1.1.8 Implementación de un sistema de separación y reciclado de residuos con potencial aprovechamiento para su reincorporación en cadenas de reutilización, que fomente una cultura ecológica en la comunidad universitaria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Gestionar el uso de contenedores para la separación de residuos y la composta vinculada al huerto colectivo.</b></li> <li>- <b>Sensibilizar y promover sobre la separación de residuos con el 100% de los grupos de alumnos</b></li> </ul>	2022-2026	Comisión de sustentabilidad y comunidad sociológica
		2.5.1.1.9 Promoción del uso de bicicletas en las entidades académicas y dependencias universitarias para el transporte interinstitucional, e instalación de estacionamientos seguros para éstas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Promover el uso de la bicicleta, así como el uso compartido de los automóviles entre estudiantes y profesores.</b></li> </ul>	2022-2026	Comisión de sustentabilidad y comunidad sociológica
		2.5.1.1.10 Utilización de criterios ambientales en el	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Promover la gestión y uso de recolectores de agua de lluvia para humanidades,</b></li> </ul>	2022-2026	Comisión de sustentabilidad

		diseño y la construcción de nuevos edificios, así como en ampliaciones y remodelaciones.	<b>como una gestión que es posible hacer a partir de Proyectos como el de Ciudades sustentables. Es posible incidir en esta gestión a partir de conocer mejor cómo funciona y cómo puede llegar el recurso a las universidades para que se amplíe las posibilidades de infraestructura.</b>		
2.6.1.1	Atender anualmente a partir del 2022 el 100% de las solicitudes de participación en los procesos y espacios intersectoriales para el diseño y la evaluación de políticas públicas municipales y estatales relacionadas con problemas socioambientales y prioridades regionales y estatales de sustentabilidad.	2.6.1.1.2 Desarrollo de proyectos de vinculación con instituciones de educación superior y organismos nacionales e internacionales para la atención de problemas socioambientales prioritarios.			
		2.6.1.1.3 Atención a las solicitudes planteadas por comunidades locales, el sector privado y la sociedad civil, respecto a intervenciones sobre problemas socioambientales.			
		2.6.1.2.1 Implementación de criterios para la adquisición responsable de bienes de menor impacto ambiental (infraestructura, vehículos, limpieza, papelería y otros).	- <b>Aportar en el uso responsable de materiales buscando:</b> <b>.Generar una lógica de "0" residuo, usando tazas y platos no desechables.</b> <b>.Consumir en un 50% productos reusables y/o reciclables.</b> <b>.Reducir hasta el 80% el uso de bibliografía en fotocopia</b> <b>.Cuidando el consumo de papel y tinta.</b> <b>Utilizar el Hermes entre el 80 al 100% de las comunicaciones internas.</b> <b>.Realizar un análisis para</b>	2022-2026	Comisión de sustentabilidad y comunidad sociológica



			determinar en qué otros rubros se puede aportar.		
2.6.1.2	Contar a partir de 2022 con un programa institucional que impulse la cultura de compra responsable, considerando la disminución del impacto ambiental y el fortalecimiento de la economía regional bajo un esquema de economía social y solidaria.	2.6.1.2.2 Priorización en la adquisición de bienes y servicios a proveedores locales y regionales que cumplan con criterios sustentables.			

### 3. Docencia e innovación académica

#### 3.3. Formación integral del estudiante

3.3.1.2	Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura cuenten con mecanismos de integración de los estudiantes en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación.	3.3.1.2.2 Articulación en los programas educativos; de los saberes disciplinares, tecnológicos y pedagógicos para fomentar en los estudiantes actividades de investigación, gestión y vinculación que les posibiliten prácticas preprofesionales diversas, incluyentes, humanas y sustentables durante su proceso formativo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener los trabajos del área de Planeación y gestión social, que están en permanente vinculación con Instituciones de gobierno, organizaciones de la sociedad civil, tanto en la participación activa de estudiantes por medio de prácticas profesionales como con proyectos sociales, monitoreo, planeación institucional, gestión social.</li> <li>- Publicar y difundir conocimiento sobre sociología ambiental, sustentabilidad con enfoque crítico y defensa del territorio.</li> <li>- Crear un banco de información de trabajos recepcionales, libros, revistas, documentales sobre el tema.</li> <li>- Proponer un número especial de la Revista Sociogénesis con esta temática.</li> <li>- Sensibilizar, analizar y reflexionar a través de medios audiovisuales sobre problemáticas ambientales, cuidado y defensa del</li> </ul>	2022-2026	Comunidad sociológica
---------	---	--	--	-----------	-----------------------

territorio.

## 6. Administración y gestión institucional

### 6.5. Infraestructura física y tecnológica

6.5.1.2	A partir del 2022 contar con un plan estratégico de proyectos, construcciones y mantenimiento de la infraestructura física.	6.5.1.2.1 Incremento, de por lo menos 20%, de los espacios universitarios y tecnológicos que garanticen el desarrollo de las actividades académicas y de gestión en condiciones óptimas y con atención a la sustentabilidad			
		6.5.1.2.7 Instalación de tecnologías que favorezcan el desarrollo sustentable y el ahorro de energía y que coadyuven a revertir el cambio climático.			

## Referencias Bibliográficas

- Aguilar Sánchez, Martín (2021) *Programa de Trabajo Rectoral 2021-2025 por una transformación integral*. México: Universidad Veracruzana (documento rectoral). En: <https://www.uv.mx/documentos/files/2022/03/Programa-Trabajo-2021-2025.pdf>
- Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad.(2021) *Programa Regional para la Gestión de la Sustentabilidad UV 2021-2024*. En: <https://www.uv.mx/cosustenta/documentos/>
- Facultad de Sociología de la Universidad Veracruzana. Plan de Estudios 2013. Recuperado de: [https://www.uv.mx/sociologia/files/2012/11/PlanEstudios2013\\_AprobadoConsejodArea.pdf](https://www.uv.mx/sociologia/files/2012/11/PlanEstudios2013_AprobadoConsejodArea.pdf)
- Segrelles, J.A. (2008b) *La ecología y el desarrollo sostenible frente al capitalismo: una contradicción insuperable*. *Revista Nera* (Nº 13) p. 128-143. Recuperado de: <http://revista.fct.unesp.br/index.php/nera/article/view/1393/1375>
- Toledo, Víctor M. (2015) *¿De qué hablamos cuando hablamos de sustentabilidad? Una propuesta ecológico política*. *Interdisciplina 3*, (No. 7) p. 35-55. Recuperado de: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/inter/article/view/52383/46631>



Universidad Veracruzana



Facultad de Sociología, U.V.  
Leonidara

**FSOC**  
FACULTAD DE SOCIOLOGÍA